

Guayaquil, marzo 29 de 2010

A la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA EMIBU S. A. en cumplimiento de mis funciones de Comisario de la compañía, les informo que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la terminación del año 2009, es decir al 31 de Diciembre.

Además he revisado el Informe que ha presentado el Gerente de la Empresa, el mismo que es de mi aprobación.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías he revisado los libros y los balances mensualmente, y he encontrado que son llevados correctamente y que se cumple con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que las cifras que en ellos se reflejan son verídicas.

Presentándose a la finalización del año 2009 una utilidad de \$ 1.167,29 dólares.

Atentamente,

Orma Levalle

COMISARIO

